AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO

ANEXO I: SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA 2017 EN EL AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO.

Apellidos y nombre:		
D.N.I.:	Fecha de nacimiento: / /	Teléfonos de contacto:
Dirección a efectos notificación:		
Municipio y Código Postal:	Dirección de correo electrónico:	
• Categoría Peón. • Categoría Auxiliar Administrativo. • Categoría Dinamizador Local. • Categoría de Dinamización y Juventud.		

PRESENTA:

- Fotocopia del DNI/NIE del solicitante.
- Certificado de la Oficina de Empleo y Emprendedores de Castilla La Mancha que acredite los periodos de inscripción en desempleo del solicitante.
- Certificado emitido por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), que acredite la percepción, o no, de prestaciones o subsidios del solicitante. (No será preciso presentar este documento, si se autoriza expresamente al Ayuntamiento para requerirlo)
- Fotocopia del título académico exigido, en su caso.
- Certificado de minusvalía igual o superior al 33%, si procede.
- En caso de mujer víctima de violencia de género. Documentación prevista en el art. 3 del RD 1917/2008 del 10/12/2008, si procede.
- Personas menores de 25 y mayores de 65 años, informe de la oficina de empleo correspondiente.

SOLICITA: Ser admitido para tomar parte en el proceso de selección para la contratación en régimen laboral temporal, a tiempo completo, con cargo al Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha 2017, declarando conocer las bases generales y específicas que le son de aplicación, reuniendo todos los requisitos exigidos, los cuales me comprometo a aportar y acreditar documentalmente, conforme disponen las bases de la convocatoria. Autorizo al Ayuntamiento de Quismondo la cesión de datos entre administraciones y/u organismos para esta solicitud y a solicitar en mi nombre a otras administraciones cuenta información sea necesaria.

En Quismondo, a de de 2017.

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE QUISMONDO (TOLEDO)

Proyecto cofinanciado por el Gobierno de Castilla-La Mancha, el Fondo Social Europeo (UE), la Diputación de Toledo y el Ayuntamiento de Quismondo. Programa Operativo Fondo Social Europeo 2014/2020 Castilla-La Mancha.